TFJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

90 Años Justicia y Compromiso Social

Detalle Tesis

Materia: PROCESAL
(SENTENCIAS DE SALA SUPERIOR)

Clave: **V-J-SS-6**
Rubro: **REQUERIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES.- CONSTITUYE RESOLUCIÓN DEFINITIVA SUSCEPTIBLE DE IMPUGNARSE EN JUICIO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.-**

De conformidad con las fracciones I, II y IV del artículo 11 de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, se consideran resoluciones definitivas en materia tributaria aquéllas que no admiten recurso administrativo o cuando su interposición sea optativa, y se determine la existencia de una obligación fiscal impuesta por una autoridad a efecto de cumplir con las disposiciones de cierto ordenamiento, se fije en cantidad líquida una obligación, o se den las bases para su liquidación; así como las que nieguen la devolución de un ingreso indebidamente percibido por el Estado, así mismo, las que requieran el pago de obligaciones fiscales a cargo de terceros, y las que causen un agravio en materia fiscal, distinto de los anteriores. Por lo anterior, el requerimiento emitido con el objeto de solicitar documentación para verificar el cumplimiento de obligaciones fiscales y determinar la obligación de cubrir los gastos de honorarios por la notificación de dicho requerimiento en los términos del artículo 137 del Código Fiscal de la Federación y 72 de su Reglamento debe considerarse como una resolución definitiva dado que causa un perjuicio inminente y directo al particular que afecta su esfera jurídica y patrimonial, razón por la que en su contra procede el juicio contencioso administrativo. (3)

Contradicción de sentencias No. 2039/99-04-01-7/2274/98-04-02-4/577/00-PL-05-01.- Resuelto por el Pleno de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en sesión de 23 de febrero de 2001, con un quórum de 10 magistrados.
(Tesis de jurisprudencia aprobada en sesión de 23 de febrero de 2001)

R.T.F.J.F.A. Quinta Época. Año I. No. 5. Mayo 2001. p. 10